11 de marzo 2025

N°15-057-2025

DICTAMEN CPAJ-026-2025

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 10 del Acta N°15-2025 de sesión ordinaria celebrada el 10 de marzo 2025. ----------

ARTÍCULO 10. – SOBRE ACUERDO 15-057-2025. OFICIO DU-OF-227-2025/AL-OF-067-2025/PCI-OF-015-2025. RESPUESTA A LO CONSULTADO CON EL DICTAMEN CPAJ-016-2025 SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS CANTONES DE CARTAGO, EL GUARCO, PARAÍSO Y OREAMUNO. ----------

Se conoce el oficio DU-OF-227-2025/AL-OF-067-2025/PCI-OF-015-2025 suscrito por el licenciado Héctor Granados Ortega, del Área Jurídica; la geóloga Pamela Montealegre Brenes de la Dirección de Urbanismo; Irene Matamoros Kikut, asesora de la Alcaldía y Fabrizio Montero Brenes, de Cartago Innova, referente a *Respuesta a lo consultado en el dictamen CPAJ-016-2025 sobre Convenio de cooperación de servicios ecosistémicos en los cantones de Cartago, El Guarco, Paraíso y Oreamuno.* – Visto el documento, la propuesta de la presidencia es acoger las aclaraciones realizadas en el oficio DU-OF-227-2025/AL-OF-067-2025/PCI-OF-015-2025 y en consecuencia recomendar al Concejo Municipal la aprobación del Convenio de cooperación de servicios ecosistémicos de los cantones de Cartago, El Guarco, Paraíso y Oreamuno con los cambios ahí señalados y autoriza al señor alcalde Mario Redondo Poveda la firma de dicho convenio. Somete a discusión la

propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza dando como resultado 5 **votos afirmativos de los regidores Acevedo Gutiérrez, Pichado Chacón, González Espinoza y Camacho Vargas y Pichardo Aguilar.** Por lo tanto, esta comisión acuerda,

1. Recomendar al Concejo Municipal la aprobación del Convenio de cooperación de servicios ecosistémicos de los cantones de Cartago, El Guarco, Paraíso y Oreamuno con los cambios ahí señalados y autoriza al señor alcalde Mario Redondo Poveda la firma de dicho convenio.

2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

ALBERTO ACEVEDO GUTIERREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1058-0776.
Fecha declarada: 12/03/2025 10:25:08 AM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Alberto Acevedo Gutiérrez

Presidente

ALONSO PICADO CHACON (FIRMA)
Firmado digitalmente por ALONSO PICADO CHACON (FIRMA)
Fecha: 2025.03.12 20:28:22 -06'00'

Alonso Picado Chacón

Secretario

MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA (FIRMA)
Fecha: 2025.03.12 13:13:48 -06'00'

Manuel González Espinoza

Regidor

FRANCI NOHELI CAMACHO VARGAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0482-0013.
Fecha declarada: 12/03/2025 06:14:36 PM
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Franci Camacho Vargas

Regidora

CALEB ANDRES PICHARDO AGUILAR (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1390-0668.
Fecha declarada: 12/03/2025 04:24:07 p.m.
Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.

Caleb Pichardo Aguilar

Regidor